

19 SEPT 2016

2016-09-19-16700

DECRETO DERECHO N° 2157
FECHA 09 SET. 2016



VERGAS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.888 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Ejecutivo N° 3.570, de fecha 25.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Efectos para el año 2016.
- 3.- Decreto Ejecutivo N° 148 de fecha 15.3.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldeces y Gacetas. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación 02016-714-L106. Colaboración licenc C-36 Guillermo Marin Larrain.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 19.888 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Ejecutivo N° 2.372 de fecha 03.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Garibay como Administrador Municipal.
- 7.- Según solicitud N° 272 de fecha 18.08.2016 de la dirección del licenc C-36 Guillermo Marin Larrain.

CONSIDERANDO:

Que es necesario del licenc C-36 Guillermo Marin Larrain contar con coberturas el año 2016-2017, con motivo de celebración fiestas patrias.

Que, el proveedor MARCIAL BRAVO ENCINA RUT 7.006.714-5, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECIRTO:

- 1.- **APLICARSE**, adjudicación, Colaboración licenc C-36 Guillermo Marin Larrain, con cargo a Ley Org. MUNIC. BRAVO ENCINA RUT 7.006.714-5, por un monto de \$ 1.184.713 IVA incluido.
- 2.- **IMPUTARSE**, el importe que represente este acuerdo, a la cuenta, "219.22.00.000 otras personas" por un monto de \$ 1.184.713, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2016.

ANÓTES, REVISÉSSE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



MARCELO VILLEGAS TRONCONI
Jefe Departamento Educación

ROBERTO LARRAÑAGA GARRIBAY
Administrador Municipal

